

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º ESO: BIOLOGÍA - GEOLOGÍA**

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **60%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **30%** se corresponderá con:
  - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
  - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
  - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos criterios se aplicarán siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3** sobre 10.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente los elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos... ) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- Cabe la posibilidad de no realizar un examen de recuperación de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Se realizará un examen global para la recuperación de la asignatura a final de curso, en el que cada alumno se examinará de sus evaluaciones suspensas y que será superado a partir de una nota de 5 puntos.

#### **Prueba extraordinaria de Junio:**

Si la calificación final de junio no llega a 5 el alumno podrá realizar una prueba global de conocimientos sobre los contenidos cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1 punto en la prueba. Las incorrecciones repetidas se contarán como una sola.

- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Agradeceríamos que el padre/madre /tutor firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido esta información:

Firmado padre/madre tutor:

Fecha:

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 3º ESO BIOLOGÍA - GEOLOGÍA**

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **70%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **20%** se corresponderá con:
  - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
  - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
  - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos criterios se aplicarán siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de 3,5 sobre 10.

La calificación final corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos... ) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- Cabe la posibilidad de no realizar un examen de recuperación de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Se realizará un examen global para la recuperación de la asignatura a final de curso, en el que cada alumno se examinará de sus evaluaciones suspensas y que será superado a partir de una nota de 5 puntos.

#### **Prueba extraordinaria de Junio:**

Si la calificación final de junio no llega a 5 el alumno podrá realizar una prueba global de conocimientos sobre los contenidos cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1,5 puntos en la prueba. Las incorrecciones repetidas se contarán como una sola.

- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Agradeceríamos que el padre/madre /tutor firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido esta información:

Firmado padre/madre tutor:

Fecha:

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 4º ESO BIOLOGÍA - GEOLOGÍA**

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **80%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **20%** se corresponderá con:
  - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
  - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
  - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
  - se valorará también el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de **3,5** sobre 10.

La calificación final corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos... ) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- Cabe la posibilidad de no realizar un examen de recuperación de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Se realizará un examen global para la recuperación de la asignatura a final de curso, en el que cada alumno se examinará de sus evaluaciones suspensas y que será superado a partir de una nota de 5 puntos.

#### **Prueba extraordinaria de Junio:**

Si la calificación final de junio no llega a 5 el alumno podrá realizar una prueba global de conocimientos sobre los contenidos cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1,5 puntos en la prueba. Las incorrecciones repetidas se contarán como una sola.

- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Agradeceríamos que el padre/madre /tutor firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido esta información:

Firmado padre/madre tutor:

Fecha:

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA – GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO**

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **90%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **10%** se corresponderá con:
  - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
  - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
  - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
  - el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos porcentajes se aplicarán siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de 3,5 sobre 10.

La calificación final ordinaria corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos... ) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- Cabe la posibilidad de no realizar un examen de recuperación de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Se realizará un examen global para la recuperación de la asignatura a final de curso, en el que cada alumno se examinará de sus evaluaciones suspensas y que será superado a partir de una nota de 5 puntos.

#### **Prueba extraordinaria de Junio:**

Si la calificación final ordinaria no llega a 5 el alumno deberá presentarse a una prueba global de conocimientos sobre los contenidos en una convocatoria extraordinaria, cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán 0,25 puntos por cada falta ortográfica y 0,15 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 2 puntos en la prueba. Las incorrecciones repetidas se contarán como una sola.

- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Agradeceríamos que el padre/madre /tutor firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido esta información:

Firmado padre/madre tutor:

Fecha:

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO**

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **60%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.
- Un **30%** se corresponderá con:
  - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
  - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
  - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
- Se valorará con un **10%** el interés por el trabajo en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y las actitudes de respeto por el trabajo individual y grupal.

Estos criterios se aplicarán siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de 3,5 sobre 10.

La calificación final corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos..) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- Cabe la posibilidad de no realizar un examen de recuperación de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Se realizará un examen global para la recuperación de la asignatura a final de curso, en el que cada alumno se examinará de sus evaluaciones suspensas y que será superado a partir de una nota de 5 puntos.

#### **Prueba extraordinaria de Junio:**

Si la calificación final de junio no llega a 5 el alumno podrá realizar una prueba global de conocimientos sobre los contenidos cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso se descontarán 0,25 puntos por cada falta ortográfica y 0,15 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 2 puntos en la prueba. Las incorrecciones repetidas se contarán como una sola.

- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Agradeceríamos que el padre/madre /tutor firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido esta información:

Firmado padre/madre tutor:

Fecha:

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO**

- El **100%** de la calificación corresponderá a la nota media obtenida en los diferentes exámenes escritos.
- La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán pruebas escritas referentes a cada bloque de contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Cabe la posibilidad de no realizar exámenes de recuperación de los bloques de contenidos de la tercera evaluación por falta de tiempo.
- Se realizará un examen global para la recuperación de la asignatura a final de curso, en el que cada alumno se examinará de los bloques de contenidos suspensos y que serán superados a partir de una nota de 5 puntos.

### **Prueba extraordinaria de Junio:**

Si la calificación final de junio no llega a 5 el alumno podrá realizar una prueba global de conocimientos sobre los contenidos cuya nota será la calificación definitiva.

- En todas las pruebas escritas del curso, se descontarán 0,25 puntos por cada falta ortográfica y 0,15 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 2 puntos en la prueba. Las incorrecciones repetidas se contarán como una sola.

- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

Agradeceríamos que el padre/madre /tutor firme a continuación para dejar constancia de que ha recibido esta información:

Firmado padre/madre tutor:

Fecha: